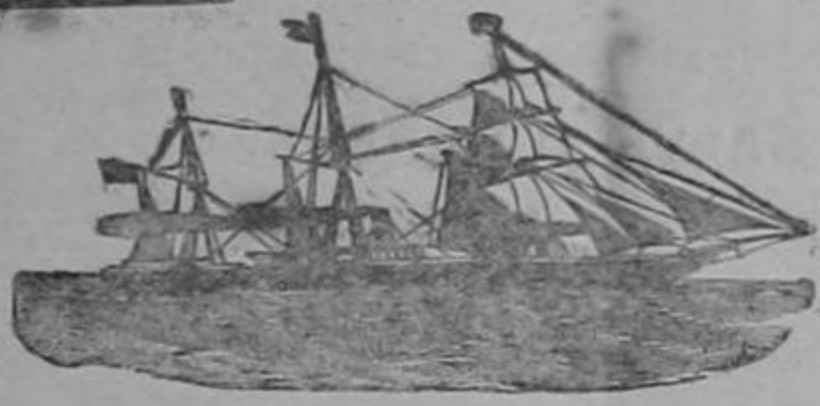


# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Calle de Piedras



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 10 DE JULIO DE 1906

NUMRO 1209

## AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

## RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

El Doctor don Amancio Sáenz receta en la Botica de Puntarenas todos los días de 12 á 4 p. m., incluso los domingos y los días festivos.

Acudid y vereis que la Botica de Puntarenas es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

## SASTRERIA

DE

Leodomiros Acuña

En este establecimiento, que ha merecido completa aceptación de las personas del mejor gusto en el vestir, se cuenta hoy con materiales de primera clase, magníficos operarios, y su dueño garantiza elegancia, firmeza y brevedad.

## Alberto Fait & Co

Puntarenas

EN vapor del once del corriente; llegaron á sus almacenes:

Conservas variadas de Europa y Estados Unidos. Un variado surtido de gasas, zarzas, frazadas, colchas, manta, lienso, géneros para sábanas y manteles, vinos franceses italianos y de California.

Recomendamos á nuestros clientes el Cemento Romano «Portland».

Clase corriente ..... 11-50 barril  
id fino ..... 12-50  
id superior ..... 14-50 tanque

Puntarenas, 21 de febrero de 1906

## Continuando lo dicho

Panamá es, después de Nicaragua, la vecina con quien más en contacto vivimos y, por eso, debe interesarnos cuanto ocurra por allá.

Y como en nuestra edición anterior dimos relación detallada de los acontecimientos que tuvieron lugar allá con motivo de las elecciones de Consejales y Diputados, vamos ahora á reproducir varias pequeñas hojas que circularon con ese motivo, para cabal idea de lo que fué aquella merienda de negros.

Un día antes de la elección de Consejales—23 de junio próximo pasado—circuló la siguiente hojita color rosado encendido, seguramente por no encontrar papel rojo legítimo:

### Remembranza

Para que el pueblo del arrabal de Panamá comprenda hasta dónde podrían llevarlo los jefes de la oposición si no fuera por la buena intención del Gobierno y el cumplimiento del artículo 136 de la Constitución por parte de los americanos.

Quiero recordarles que sus principales jefes de hoy en el año 1885, no "en noche nefanda", como dijo el doctor Pablo Arosemena, sino en plena luz del día 17 de marzo, entregaron al partido liberal á un sarjentón llamado Gónima y otros, nos dieron bala encerrados con este en el cuartel de las Monjas hasta que en la tarde del 31 salieron en vergonzosa fuga y se embarcaron para el Cauca de donde volvieron el 8 de mayo enrolados en las filas netamente conservadoras capitaneadas por los Montoyas, Lozadas y otros con sus correspondientes rifles en balanza y sus respectivas divisas verdes.

Si estos señores hubieran obrado de acuerdo con los que nos armamos con 42 remingtons viejos y 20 carabinas y atacamos los cuarteles en la mañana del 16 de marzo de ese año, la situación del Liberalismo hubiera sido otra y el mundo no hubiera presenciado el horrendo incendio de Colón, baldón eterno, no para Prestán, que pagó en el potibulo el delito de haber puesto bien y vida al servicio del Liberalismo sino para aquellos que lo traicionaron y entregaron y que hoy se titulan sus jefes.

Carlos B. Espinoza.

Panamá junio 23 de 1906.

Ese mismo día publicaron también la que á continuación transcribimos:

### Protesta

Hay momentos en que el silencio y la obediencia pasiva es una estupidez, pues con el pretexto de la disciplina, los Jefes del partido postergan la dignidad y los derechos de los humildes.

Nosotros, hijos del pueblo, pertenecemos al Partido Liberal genuino encabezado por el doctor Porras y don Pablo Aroseme-

na y estábamos dispuestos á sucumbir si era preciso por el triunfo de nuestros ideales. Pero hemos visto las candidaturas lanzadas por el Directorio Liberal, en las que figuran conservadores que ayer no más estaban con los constitucionales atacando á nuestro partido, los cuales conservadores no nos han hecho más que males y creemos indigno de nosotros ir á votar por ellos, porque no nos inspiran confianza, y mañana como ayer nos traicionarán.

Nosotros estamos en el Partido Liberal, porque nuestros Jefes nos repetían que no debíamos entrar en mezclas con nadie, y que venimos á hacer ahora precisamente lo malo que le achacamos al Partido Constitucional, que es una mezcla de liberales y conservadores.

Por otra parte, ¿por qué se nos excluya á los hijos del Pueblo de formar parte de las candidaturas? no somos dignos de ocupar puestos en las municipalidades? será justo, Pueblo Liberal, que se nos deje fuera solo porque somos humildes y ocupen esos puestos, conservadores que solo por necesidad se arriman á nosotros y que ni siquiera se nos consulte para hacerlos figurar en las candidaturas?

No; la disciplina no nos puede obligar á renunciar nuestros derechos y que se nos deshonre tratándonos como á seres que no dejamos de pertenecer al Gran Partido Liberal, pero tampoco iremos á votar por esas candidaturas y excitamos á nuestros amigos á que hagan lo mismo que nosotros.

Panamá 23 de junio de 1906.

Unos Liberales hijos del Pueblo

Vinieron después los acontecimientos del 24 y tras ellos la siguiente orden, que da la medida del estado premiante del momento:

«El Gobernador de la Provincia de Panamá

RESUELVE:

Prohíbense reuniones de más de tres personas en las calles ó lugares públicos de la ciudad, hasta tanto se dicte orden contrario por esta Gobernación:

El Gobernador,

Julio Arjona Q.

La transacción de que dimos cuenta haberse verificado entre el Gobierno y la oposición, el 30 de junio, es decir, un día antes de la elección de Diputados, y que dió lugar á que el pueblo llamase á don Pablo Arosemena *traidor, vendido, &c.* es la siguiente:

«PRINCIPALES

Tomás Arias, Pablo Arosemena, Julio J. Fábrega, Eusebio A. Morales, Rafael Aizpuro, Abel Bravo.

SUPLENTE

J. Demóstenes Arosemena, Nicolás Victoria J., Alberto Rodríguez, Carlos A. Mendoza, Sebastián Villaláz, Generoso Obaldía, Federico Boyd Jr., Ramón M. Vaidés, Baldomero Tarté, Nicolás Justiniani, José A. Cajar, Guillermo Andreve-

Para contancia firman en Panamá, á los 30 días del mes de junio de 1906,

Ricardo Arias

Pablo Arosemena.

## EL PACIFICO

## ¿ECO O NOTICIA?

Nuestra profesión, que para ser siquiera medianamente desempeñada obliga al que á ella se dedica á convertirse en constante observador, en fisgón perenne, nos ha exigido permanecer en acecho, husmeando siempre, convertidos á veces en cazador furtivo de noticias sensacionales; y sin embargo de todo ello, no ha llegado á nuestros oídos una que como eco de esta localidad salvó distancia que media entre este puerto y la capital, y tomó forma en *El Noticiero* del 7 del presente.

El mismo día en que nosotros escribíamos aquí nuestro artículo *El Diputado Suplente*, y en el cual apenas anotamos la formalidad legal que es preciso llenar; la reedificación de la Junta de Comarca, aquí en escombros, para poner bajo su amparo lo que nosotros conceptuamos material utilizable, dejando á un lado aquello que los rigores de las estaciones han inutilizado ya, á fin de escoger el medio de edificar sobre bases sólidas el edificio que hoy necesitamos y que lleva por nombre *El Diputado Suplente*, ya *El Noticiero* allá decía que la persona de don Agustín Guido es la piedra sobre que se edificará tal edificio.

En periódico, después de dar fundar su incredulidad en argumento alguno.

Nosotros nada afirmamos que no sea lo antes manifestado: no ha llegado á nuestras noticias tal eco político.

Don Agustín ha sido en épocas anteriores un digno representante de la comarca, que ha velado por sus intereses de la mejor manera, que ha merecido todos nuestros aplausos y que con gusto hemos repetido los que de fuera le han tributado; pero como es ya sabido que en este pícaro mundo quien ha hecho noventa y nueve favores y no ajusta los ciento, pierde el justo reconocimiento á que se había hecho acreedor y solo le queda el efecto maleante del ingrato recuerdo que hacen sus favorecidos de ayer por la negativa última, se nos antoja que don Agustín no será en esta vez el mimado del buen éxito, como sin duda le habría sido, si atendiendo á las insinuaciones de sus verdaderos amigos, hubiera huido de la venenosa serpiente de la gobernación de aquí, que á más de venenosa se había puesto asquerosa en los primeros días de mayo último, que fué cuando él tuvo á bien agarrarla por la cola.

No negamos que quizás esa víbora en otras manos nos hubiera causado mayores daños en esa, para la patria, tristísima época; pero los pueblos, al igual que los individuos, sufren más y guardan más indeleble el doloroso recuerdo de los pasados sufrimientos, cuando el que fué causa de ellos, en vez de un enemigo es un hermano.

Todo lo dicho, por su puesto, quedará completamente nulo, si tal eco, reproducido por el sonoro fonógrafo de *El Noticiero*, en vez de llegarle de estas calurosas bajuras de los caídos, es una noticia que ha escuchado en las frescas alturas del poder; porque no somos tan simples para negar la omnipotencia probada de los dioses del olimpo.

Sin embargo, tenemos razón fundada para creer que de las alturas no bajará, por ahora, esa candidatura; que "son muchos los llamados y pocos los escogidos" y quizás "de donde menos se piense salte la liebre", lo que nos dejará perfectamente sin alteración de nervios, pues en materia de escogitación de personas para empleos... (Aquí tropezamos con el artículo 13 de la ley de imprenta que nos prohíbe faltar de algún modo al respeto ó á las consideraciones debidas á los miembros de los Supremos Poderes.)

Por nuestra parte podemos asegurar que el zañiguismo aquí no ha dicho aún esta boca es mía, y, por lo tanto, no hay ni sospecha de quién será en la próxima contienda comarcana el Nazareno que va á cargar con la cruz de los dicterios y los azotes de la calumnia que en tales via-crucis lanzan sin compasión los sayones del poder.

## CAMPO NEUTRAL

## TRABA EN VEZ

No ha sido sino á última hora que el Gobierno ha revocado el impuesto municipal de Cañas, en lo que respecta al cobro de un colón por cada quintal de café que del producido en esa localidad se saque para cualquier otro punto.

Es verdaderamente inucitado consignar como impuesto municipal un colón á cada quintal de café, que apenas se produce en mediana cantidad en una sola hacienda de Cañas, hacienda que le da verdadero impulso y valimiento á esa población y que, por lo tanto, debería su gobierno local tratar de proporcionarle medios para su ensanche en vez de rémoras para su desarrollo.

Pero sube de punto el hecho cuando se ve en *La Gaceta*, diario oficial N° 64 correspondiente al 17 de marzo último, el acuerdo N° 385 por el cual se aprueba la tarifa aludida, que para colmo de impuestos registra uno, que es como si dijéramos, la tapa, por la forma absoluta en que está consignado; diez colones tien que pagar al municipio todo aquel que de Cañas saque un quintal de caucho.

Nada diríamos del municipio de Cañas si ese impuesto fuera aplicable solamente á aquellos explotadores de los cauchales de sus montañas; pero es sabido que no existiendo como no existen guarda bosques, esos destructores de la riqueza local, eluden el pago de ese impuesto que á ellos si es justo cobrar, sacando oculto de las montañas de Cañas el caucho que extraen y llevándolo á Bebedero donde en modo alguno pagan impuesto.

Queda pues la tal tarifa gravitando solamente contra la misma hacienda del café, la Lombardía, cuyo propietario ha gastado un capital en el cultivo del caucho hasta poner en estado de cosecha sesenta mil árboles que vendrían á ser, en vez de reembolso y premio á su empeño por ensanchar la agri-

## LA ISTMEÑA

## PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas.

SALVADOR ARAUZ

## AZUCAR

DEL

## INGENIO NICOYA

Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

## Vicente Díaz Degorvier

Perigueux-France

Agente exclusivo de los siguientes productos. De las maravillosas YERBAS RETINVILLE, los cuales producen en 2 días á precio bajo y de calidad muy superior, el afamado licor Chartreuse; no siendo preciso aparatos algunos. Recomienda los Cognacs DIAZ DEGORVIER & C<sup>o</sup> y el champagne VICTOR CLICQUOT, Carta blanca A. B. C. Casa fundada en 1892. El JABÓN DA BELLEZA que limpia, blanquea y clarifica el cutis. Se solicita correspondencia.

## HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente

por el propietario

Prontitud y aseo en el servicio. Precios módicos. Cantina bien surtida. Se admiten abonados á precios convencionales,

EMANUEL MOISO

Admor. propietario.

## AVISOS

## HARINA - "DAYTON"

La mejor y más bien conocida, la más barata y que da mejor y más cantidad de pan, se encuentra siempre de venta en casa del que suscribe: hay siempre buena existencia para atender cualquiera orden por grande que sea.

Esta Harina se vende como agencia y se recibe directamente de la casa de California, por cuyo motivo no hay nadie, en esta plaza que pueda ofrecer un artículo semejante en mejores condiciones.

Atiendo con gusto, con esmero y puntualidad toda orden de fuera. Asimismo ofrezco un buen surtido de abarrotes en general, siempre fresco, pues se reciben por todos los vapores.

Compro maderas de Cedro y Caoba, Cueros, Pieles y Caucho y pago buenos precios.

Puntarenas, Marzo de 1906.

S. SARAVIA.

## "La Hacienda"

Importante Revista mensual americana, dedicada á asuntos de agricultura, ganadería é industria.

La suscripción anual vale \$ 2.50 oro americano.

Agente nombrado y acreditado por la empresa.

Miguel A. Viliz.

## Dibujo y pintura

Clases particulares de 2 á 4 p.m. en el local de la escuela de niñas, á \$ 2.00 por mes.

Puntarenas, junio 21 de 1906.

TERESA AMADOR.

## Relojería

puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la Inspección de Escuelas, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente, más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, maucelinas, etc., etc.

H. BRICEÑO.

## Aviso

Habiéndome separado de la Secretaría de la Judicatura de 1ª Instancia de esta Comarca, hago saber al público que me encargo de asuntos judiciales, y toda otra clase de comisiones que se me encomienden, á precios módicos, ofreciendo actividad en mi trabajo.

D. Enrique

cultura en un ramo tan descuidado como de alto porvenir para este país, el provecho casi único para el tesoro municipal de la localidad, a la cual le ha dado no solo la importancia de aquella valiosa propiedad, sino también la formación de un centro de población que se denomina Santa Rosa.

Creemos, pues, que debe ser igualmente revocado ese impuesto de diez colones por quintal de caucho q. de esa plantación hija del capital y no de la naturaleza, extraiga su propietario.

Lo dejamos á la consideración del Ejecutivo.

## INFORMACION

### Ya eso es practico

El jueves próximo llegará á Esparta, y probablemente á este puerto, el ingeniero don Luis Matamoros, á ponerse al frente de los trabajos del ferrocarril, cuya cuadrilla permanecerá en el campamento construido entre La Chacarita y El Carrizal.

Lo que no se sabe aún es si continuarán la reoperación de la línea hacia Esparta ó se separarán buscando la costa, como es el estudio practicado por el señor Matamoros.

### Lo celebramos

La salud de doña Rita v. de Guerra que, como dijimos en la edición del jueves, se encontraba en Granada enferma de bastante gravedad, ha mejorado de un modo notable.

Su hijo don León, que partió en el vapor del sábado desesperando de encontrarla viva, tuvo la dicha de hallarla fuera de peligro.

Felicitemos á su dilatada familia.

### Un diputado que atiende

Hemos tenido la satisfacción de ver, en el acta de la sesión que el Congreso celebró en la tarde del sábado último, que el representante por esta comarca don Clodomiro G. Figueroa, atendiendo prontamente nuestra indicación, presentó una moción para que se votaran «(\$2.000.00) dos mil colones para la reedificación del puente de Miramar, moción que fué aprobada.»

Se refiere al puente que es de imprescindible necesidad construir en el río Naranjo, por el camino que conduce á Miramar.

¡Ojalá veamos pronto poner manos en obra tan necesaria!

### Gato viejo

Ayer dictó auto motivado de prisión el señor Juez del Crimen de esta ciudad contra Belisario Sánchez, de Pozo de Agua, por el delito de abigeato en perjuicio de don Juan de Dios Matus.

Eso Sánchez le robó una vaca á Matus y cuando fué cogida por la autoridad, ya parida, se la robó á la autoridad dejando solo la cría.

Y dicen los vecinos todos que la maña es vieja y lo atestiguan los Juzgados.

Ojalá en esta vez las pague todas.

### ¿Empeño vano?

Hace ya algunos días le robaron á un individuo en Paquera, la ya regular suma de (1.100) mil cien colones en purísimos billetes de banco, de cien colones cada uno.

El señor Juez del Crimen, don Juan Manuel Rodríguez, ha puesto en juego todos los recursos de su práctica y de su ingenio sin lograr, hasta la hora presente, dar con el hábil escamoteador.

Y tras eso estando, pues no desespera de encontrarlo, según su propio dicho, se le presenta hoy denuncia de otro del gremio que

robó en la Barranca á María Poveda de Madriz, algún dinero efectivo, unas alhajas de oro y otros objetos, sin dejar huella alguna de su paso.

Toca á la policía dar al Juez toda su ayuda.

### La salud del pueblo es ante todo

“La Jefatura de Sanidad de este puerto, hace saber á todos los dueños de botes, que no está dispuesta á que la policía de higiene siga gastando su tiempo en achicar las embarcaciones que ancladas ó en la playa dejan con depósitos de agua, que son criaderos de mosquitos, y en tal virtud, en lo sucesivo, hará barrenar toda embarcación que sus dueños no cuiden de tenerlas completamente seca.”

Al presente aviso le damos el puesto de información por lo que de ello tiene y por la necesidad de que todos los interesados se enteren y no vayan después á quejarse de inadvertencia.

Dura es la ley, pero *salus populi suprema lex esto.*

### Sin peripecias narrables

Cuando ya había aquí orden del Gobierno para que el vapor nacional *Turrialba* saliera, provisto de víveres, en busca del velero francés *Les Adelphe*, que durante 29 días anduvo sin poder arribar, de Puerto Culebra aquí, se puso á la vista un buque y se paralizaron los preparativos hasta reconocer al que llegaba.

Poco rato después se divisó un segundo buque, y casi á la vez echaron, por fin, sus anclas en nuestra segura bahía.

Era, en efecto, el *Les Adelphe* que lograba llegar sin incidente ninguno extraordinario, cargado de la madera del señor Piza, Benjamín, no Piza Piza & C<sup>ía</sup>, como se nos hizo decir en la otra vez.

Y el otro buque es el *Liv* que llegó cargado de carbón para el Gobierno y de mercaderías para Herrero Hermanos de San José.

No hubo, pues, desgracia que lamentar.

### Pésame

En la mañana de hoy fué traído de Lepanto, por encontrarse algo enfermo, el señor Juan Alvarez.

Tan luego llegó aquí, fueron en busca del médico, y cuando acompañado de éste llegó la familia á ver al enfermo, había fallecido. La impresión no pudo ser más ruda, pues nada presagiaba el término de la vida del señor Alvarez.

Era hermano de doña Petra Alvarez y por lo tanto, tío de nuestros amigos los señores don Manuel, Recaredo y Pedro, á quienes enviamos nuestro pésame.

### Social

#### Para establecerse aquí

Ha regresado de la capital el señor Secretario de la Gobernación, don José Joaquín García, acompañado de su señora y familia, á establecerse definitivamente entre nosotros.

Es ese un nuevo hogar que viene á aumentar la familia puntarenense.

#### De vacaciones.

Aprovechando las escolares, llegaron aquí á permanecer unos días al lado de su señor padre don José Salazar, Alcalde Unico de aquí, la estimable señorita Evangelina Salazar y su hermano el profesor don Abel del mismo apellido. Los acompaña el joven don Rogelio Sagot. Les deseamos grata permanencia.

#### Grata noticia

Ya se verificó la permuta de los terrenos municipal y nacional, necesaria para la apertura de la calle que dará vista al hermoso templo católico que está por terminarse.

### Un nuevo descubrimiento

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, bajo la razón social “Blot” en omenaje al Prof. Samuel Makin Blot, célebre químico, al objeto de lanzar en el mercado su invención científica de Brillantes iguales á los legítimos, en dureza y esplendor; este producto maravilloso se llamará “Brillantes Blot” siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes había solamente dos clases: Brillantes Legítimos y Similes; desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, “Blot” y Similes. Más de siete años el Profesor Samuel Makin Blot, ha trabajado al perfeccionamiento de su procedimiento; pero solamente desde la invención del **Radium** y del uso del **Carborundum** ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de estos. Muchos químicos han trabajado por años para ver de producir científicamente brillantes legítimos, y alguna vez con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algunos años atrás, del químico profesor Bessemer, eran aun más bonitos que las mejores piedras halladas en el Africa del Sur; pero el costo de la producción, también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay, pues, duda alguna de que todo eso se puede obtener químicamente, adoptando los ingredientes necesarios y adaptables. Al Profesor Samuel Makin Blot, débese la honra de ser el primer escopridor de estos ingredientes. Los Brillantes “Blot”, se limpian y lavan como los legítimos, nunca pierden su esplendor, y cortan también el vidrio. El efecto producido de esta invención sobre los dueños de minas en Africa, está claramente demostrado en un artículo que apareció en el *London Standard* de fecha 28 de octubre de 1905.

#### Conferencia de sir William Thomson

—Johannesburg 27 de Octubre—

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson obtuvo un suceso muy grande. Los

gastos de la conferencia fueron aproximadamente de Libras Esterlinas 650, comprendido los experimentos, explicando el procedimiento del químico Profesor Samuel Makin Blot, este salió confundiendo los cercadores de Brillantes de Johannesburg. La conferencia aclaró cómo vino construido el **Carborundum** y la **Grafito** en manera de dar á los **«Brillantes Blot»** el color del cristal y que fueron después enchupados en **Radium Bromide** y sumergidos por varias horas en esta solución. Examinados después se acertó que el **RADIUM** hizo adquirir un color turquino magnífico que solo poseían los brillantes legítimos. Los Brillantes **«Blot»** resultaron extraordinarios también para otra propiedad, siendo extremadamente transparentes á los rayos Roentgen, mientras que cualquiera otra clase de imitación de brillantes queda oscuro á los rayos Renter.

Los **«BRILLANTES BLOT»** serán introducidos en todas las ciudades del mundo, y mientras que no podrán totalmente eclipsar los legítimos, harán rebajar su valor, pues ¿quién pagaría el precio de un brillante legítimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitación tan perfecta?

La CASA M. CAMPI—C. CASSELLA N.º 548 DE MILAN (ITALIA) es la UNICA CONCESIONARIA CON DEPOSITO, á donde débese dirigir todo pedido; no admite representantes, pues en breve, abrirá Sucursales en todas las principales ciudades del mundo. No se envían catálogos, pues todas las esmeradas joyas de última novedad, macizas, planchadas en oro de ley de 18 quilates, en elegantes estuches, franco todo gastos y á domicilio, envío en cajitas, valor declarado, en todos los países del mundo á donde haya oficina de correos, al precio único de 5 pesos oro, pago adelantado, tanto sean sortijas, imperdibles, pendientes, alfileres para corbata, alfileres para sombreros, botones para pechera, gemelos, collares, peinetas, broches, briloques de cadena, medallas, pulceras, etc. Para los anillos enviar la medida.

Todo pedido despachado á vuelta de correo.

Dirigirse al Unico Concesionario  
-M. CAMPI- C. Casella N. 548  
Milan (Italia).

## COMPAÑIA DE AGENCIAS DE C. R. LIMITADA

### SAN JOSE--PUNTARENAS

Tenemos el gusto de avisar al Comercio, que habiendo comprado esta Empresa, desde el 1.º de julio próximo en adelante nos ponemos enteramente á su disposición, garantizándoles nuestros buenos servicios en todos los ramos á que hasta la fecha se ha dedicado.

Esta Compañía no cambia de nombre, pero sí se promete hacer grandes mejoras en beneficio de sus favorecedores.  
Puntarenas, 30 de Junio de 1906.

PROPIETARIOS:

MIGUEL BRENES M. - BRENES & C.

La permuta la han llevado á efecto el señor Gobernador de San José, en representación de este Municipio, y el señor Ministro de Hacienda en representación del Gobierno.

Dentro de pocos días principiarán los trabajos, abriendo el solar que hoy forma patio al cuartel de policía, comunicando así la plaza principal con la calle de Piedras.

**Nobleza obliga**

Los miembros del *Puntarenas Base-ball Club*, nos han encargado presentemos en sus nombres, al señor Comandante de Policía, sus agradecimientos por la atención que ha tenido de enviar á sus juegos un policial para que evite la entromisión de chiquillos que tanto estorban y tanto peligro hay de causarles involuntario daño.

Cumplimos gustosos con este encargo.

**Atentado criminal**

Hasta anteayer no habíamos visto al señor J. J. Retes por haber permanecido durante algunos días sin salir de su habitación, á consecuencia de una lesión en el labio superior, ocasionada con una piedra que empuñaba, según nos informan, el individuo de banda Manuel Porras, quien en unión de dos compañeros suyos lo sacó á sitio apropiado y cometió con él un atentado criminal.

Esperamos que el activo señor Juez del Crimen pondrá las cosas en claro.

**Sancionado ya**

El Ejecutivo dió ya su aprobación á la concesión que este Ayuntamiento hizo al gremio de comerciantes de esta plaza, por la cual queda autorizado para, por su cuenta y riesgo, celebrar durante los días 15 al 17 de Sbre un simulacro de fiestas cívicas en conmemoración de las cívicas fiestas de nuestra independencia nacional.

Ahora solo falta que el buen éxito corone sus esfuerzos, lo que no dudamos, dada la clase de personas que se han encargado de llevarlas á efecto.

**Premio al esfuerzo**

En la retreta del domingo último, el público que la escuchaba tributó sus aplausos á los ejecutantes, y á la verdad que bien los merecían.

Hace algún tiempo que el Director señor Salvatierra se empeña

en hacerlos estudiar, y el adelanto se patentiza en las retretas que últimamente han ejecutado.

Nosotros también hacemos justicia á sus esfuerzos.

**Al comercio porteño**

Avisamos á nuestra clientela de esta comarca, que en lo sucesivo continúen haciendo entrega de fondos por nuestra cuenta en la Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada, con la que deberán entenderse para sus compras de mercaderías.

Puntarenas, 2 de julio de 1906.

A. HERRERO y C<sup>o</sup>

**Es sensible**

Ha dejado de ser Comandante de Policía de este puerto el culto joven herediano don Enrique Cordero, y en su reposición fué nombrado el Coronel don Salvador Garvanzo.

Según sabemos, el señor Cordero pasará á ocupar un puesto en el Ministerio de Guerra; sin embargo, estaba él tan encariñado de este puerto y se conducía tan correctamente entre nosotros, que es de veras sensible su separación.

**REMITIDOS**

*Sr. Redactor de «El Pacifico.»*

¿Cuántos cree U. que hay en este puerto?

Cuando don Manuel González Zeledón presentó al Soberano Congreso de 1897 un proyecto de ley para que no se permitiera más en el país la entrada de chinos, había en este puerto (12) doce chinos no más. He leído todo lo que se ha escrito y ordenado á este respecto. La ley se dió y fué sancionada por el Ejecutivo, pero las autoridades subalternas se han burlado y reído de tal ley muy frescamente, porque siguen entrando los amarillos en cada vapor que en este puerto toca; pero todos *traen pasaporte* . . . . y al paso que vamos, dentro de seis meses, esto será en segundo Panamá.

¿Cuántos hay hoy aquí? Y en el departamento cuántos hay? Que conteste quien puede y debe.

Puntarenas, julio 8 de 1906.

*Cruz de León.*

**Harina Royal**

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

**AGUSTIN GUIDO**

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

**Ya llegaron**

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux. Id. blanco id. Graves, Langoiran. Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar. Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

E. A. WESTIN

**IMPORTANTE**

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1<sup>o</sup> de enero de 1906.

**ITINERARIO**

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Julio de 1906

FECHAS	SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO		SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO				SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO					
	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de Punt. Manzanillo		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de Punt. Manzanillo		Salidas de de Manz. (Retorn)		
Martes 3	5 a. m.	1 p. m.	Miérts 4	6 a. m.	9 a. m.	1 p. m.	6 p. m.	Sabad 14	2 a. m.	5 a. m.	8 a. m.	11 a. m.
Viernes 6	9 a. m.	5 p. m.	— 11	1 a. m.	4 a. m.	8 a. m.	1 p. m.	— 28	1 a. m.	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.
Martes 10	1 a. m.	9 a. m.	— 18	5 a. m.	8 a. m.	12 m.	5 p. m.					
Viernes 13	3 a. m.	11 a. m.	— 25	11 p. m.	2 a. m.	6 a. m.	11 a. m.					
Martes 17	5 a. m.	1 p. m.										
Viernes 20	7 a. m.	3 p. m.										
Martes 24	11 p. m.	7 a. m. del 25										
Viernes 27	1 a. m.	9 a. m.										
Martes 31	3 a. m.	11 a. m.										

**OBSERVACIONES**

Sábados, 7 y 21, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

**TARIFA de pasajes y fletes**

Pasaje á Ballena y Bederero y Pt<sup>o</sup> Jesús 2-00  
 » Manzanillo . . . . . 1-00  
 Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús . . . 050  
 « quintal carga á Manzanillo . . . . . 040  
 « garrafón lleno (15 litros) á id id id . . . . . 050  
 « « vacío á Bebedero, id. id. id. . . . . 015  
 « cada pie cúbico « « « « . . . . . 025  
 « cada montura . . . . . 075

**LA EMPRESA**

Imp. de «El Pacifico»